

UNIVERSIDAD DE CALDAS

PROCESO DE DESIGNACION DE RECTOR UNIVERSIDAD DE CALDAS PERIODO 2010-2013

En la Secretaria General de la Universidad de Caldas, se reunió la Comisión designada por el Consejo Superior en el Acuerdo 13 del 7 de septiembre de 2009 y el Acuerdo 40 del 25 de septiembre de 2009 para la validación de requisitos de aspirantes a Rector de la Universidad de Caldas, presentada por el Secretario General.

Informa la Secretaria General que en los periodos de inscripción para aspirantes a Rector de la Universidad de Caldas, participaron los doctores Jaime Mejía Gutiérrez identificado con la C.C 14.209.840 y el Ricardo Gómez Giraldo identificado con la C.C 75.067.009 y que revisadas las exigencias para aspirar al cargo de Rector, encuentra que tanto el Dr. Mejía como el Dr. Gómez cumplen con los requisitos.

Que la Comisión verifica los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos exigidos por los el Acuerdo 064 de 1997, modificado por los Acuerdo 32 y 33 de 2009, encontrando que ambos aspirantes cumplen los requisitos exigidos por la norma.

Que en consideración a lo anterior, queda validada la revisión de requisitos realizada por la Secretaria General.

Para constancia se firma en Manizales a los 16 días del mes de octubre de 2009.

ÁLVARO GUTIÉRREZ ARBELAEZ
Consejero

CARLOS EMILIO GARCIA DUQUE
Consejero

JOSE DAVID TORO TORO
Consejero – Ausente -

FERNANDO DUQUE GARCIA
Secretario.